



SELLO QVARTO : Q.V.A.
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Mitandia puesta por Bartolome Mancinor en
Soluira de que se le concedia permiso para poder
abrir orno de Pan cocer e informe puesto por
Tran. Procafull Patron de Ponte, y Almuñecar
expresa no encuentra inconveniente en ello; Z
entendido por esta Ciudad de Guadix; Concede al citad
Bartolome Mancinor qd correspondiente permiso
y licencia para poder abrir su orno donde le conben
ga, como tal Maestro que es de Panaderos, sujetan-
do al as ordenanzas de este gremio

Mosquera / Viene en este Ayuntamiento una carta de Lagos dada
el 17. de Junio de 1692. qd Cortar Cartaña Ferreiro p'al de hoy. Dijo
en otra Provincia Su frha en Utrera diez del corriente
por la que comtas haver Hecho qd otra Ciudad por
manos de Juan Tarifa diez mil Dócientos Soles
qd de ellos correspondientes a la quota de guardia.
Allos primros seis meses del corriente año: Tanto
qd por esta Ciudad, Guadix, queda en su Inte-
ligencia y sepan noticias qd qd contaduría para
que enella conte, lo mismo qd abaltruere
donna de Propios para el propio gremio

Puerto de Guadix en el ayuntamiento lo escudo de
Ponte / Su Ponte das Romanas qd finaron en dia
y mesey de Mayo de corriente, por lo qd
comienzan, del primros qd fue el comun de
Panaderos y Matuceras Seiscientas Yincey
tres arrobas de Arino, de la qd havia
existente cinco mil ochocientos

